



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000320-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en Zamora y a las obras de ampliación del ancho de la calzada de la ZA-321 de la N-122 a Moralina.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000320, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en Zamora y a las obras de ampliación del ancho de la calzada de la ZA-321 de la N-122 a Moralina.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

En la reunión de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado de 24 de noviembre de 2010 la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León acordaron impulsar las actuaciones encaminadas a la mejora y desarrollo de las infraestructuras viarias en Castilla y León.



Con posterioridad, el 30 de diciembre de 2010 el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León firmaron un convenio específico de colaboración para la ejecución de diversas actuaciones en materia de infraestructuras en la Comunidad castellana y leonesa. Dicho convenio fue publicado por Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de Castilla y León el 25 de febrero de 2011.

Entre las obras del citado convenio se contemplaba la rehabilitación del Puente del Pino de Oro y la redacción del proyecto para ampliar el ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina en un tramo de 17 km, por un importe de 320.000 euros. Las obras de rehabilitación del Puente de Pino fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Junta del 25 de noviembre de 2010 con un coste de 224.000 euros, pero a día de hoy siguen sin ejecutarse.

## PREGUNTA

**. ¿Qué circunstancias han concurrido para que no se hayan ejecutado las obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en la provincia de Zamora?**

**. ¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de rehabilitación del “Puente de Pino del Oro” en la provincia de Zamora y cuándo su finalización?**

**. ¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de ampliación del ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina?**

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández